

PROCESO ORDINARIO N° 2017-00115

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de junio del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, por solicitud verbal del Señor Juez. Sírvase proveer.



EDNA YOHANA GARZÓN SÁNCHEZ
Secretaria

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que en el auto del 10 de junio del 2020, se dispuso que la audiencia dentro del proceso 2017 – 115, se realizaría el 17 de junio del 2020, siendo la fecha correcta el DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En consecuencia se aclara que la audiencia de que trata el art. 77 y 80 dentro del proceso 2017 – 115, se realizara el DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 09:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



RAFAEL MORA ROJAS

Egs

